



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"*

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 393**

**VISTO:**

La conmemoración del 13 de noviembre como "Día Nacional de la Lucha contra el Grooming" establecido por la Ley N° 26904 que describe al Grooming como un delito penal, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el 12 de noviembre en el horario de 20.00hs a 21.00hs se llevará a cabo un Webinar Online sobre "Prevención del Grooming", en conmemoración al día de la lucha contra el grooming, utilizando para la transmisión la plataforma Straemyard y retransmitiendo dicho evento en el canal de YouTube @Preventoraciberdelitos.

Que, la disertación estará a cargo de la Lic. Sandra Arellano, el Moderador será Martín Damasco y contará con la colaboración de la Biblioteca Popular Escritores Correntinos.

Que, Sandra Arellano es Licenciada en Criminalística, Capacitadora, Preventora en Ciberdelitos y se dedica exclusivamente a la tarea de prevención, aborda diferentes ciberdelitos como ser: material de abuso sexual infantil, estafas, grooming, sextorsión, etc. A través de su consultora Con los ojos puestos en la pantalla (CLOPELP) brinda servicios de asesoramiento, cursos, charlas y capacitaciones tanto de manera online como presencial con el propósito de llegar a diferentes lugares y a la mayor cantidad de personas para poder informar, prevenir, concientizar no sólo a niños/as y adolescentes sino también a padres, tutores, profesionales de diferentes áreas, personal policial o de seguridad, docentes, trabajadores sociales, Instituciones públicas y privadas sobre los usos y riesgos que existen en internet, como así también fomentar una ciudadanía digital más segura y responsable.

Que, el evento es abierto a todo público, gratuito con posibilidad de certificado opcional arancelado (\$4000), con descuento del 50% a estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que, el tema a desarrollar será el grooming, que se trata de un ciberacoso sexual ejercido por una persona adulta quien se vale de los medios digitales, creando un perfil con identidad falsa y utilizando muchas veces técnicas de seducción y engaño para contactar a niños/as y adolescentes para obtener de ellos fotos y videos de índole sexual.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

**DECLARACIÓN Nº 393**

Que, el objetivo del evento es lograr que los participantes puedan adquirir conocimientos e información acerca del delito grooming y así logren detectar, identificar, prevenir y saber qué hacer ante un posible caso, como así también cómo realizar la denuncia correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Prevención del Grooming**

**ARTÍCULO 1º:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Webinar Online denominado "Prevención del Grooming" a llevarse a cabo el martes 12 de noviembre en el horario de 20:00hs a 21:00hs.

**ARTÍCULO 2º:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Esc. MARTA RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes